

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

INVITACIÓN No. 028 DE 2020

OBJETO DE LA INVITACIÓN: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 02:00 p.m. del día cuatro (09) del mes de Octubre (10) del año 2020, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 028 DE 2020**, al cual se le dio apertura el día seis (06) del mes de octubre de 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las 2:00 p.m. horas del día ocho (08) de octubre del año 2020, proceso en el cual se presentaron las siguientes propuestas:

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2
NOMBRE DEL PROPONENTE	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA C.c. No. 4.344.762 Propietario Establecimiento Comercial FOTOCOPIADORA DEL LECTOR NIT 4.344.762-5	
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	08/10/2020 10:31 AM	
NÚMERO DE FOLIOS	67	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 8.000.000	
OBSERVACIONES		

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en el numeral 10 y 13 del pliego de condiciones de la Invitación No. 028 de 2020. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de la propuesta de acuerdo al criterio de evaluación; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se recibió propuesta por parte del proponente la señor **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA** quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.344.762, propietario del Establecimiento de Comercio denominado **FOTOCOPIADORA DEL LECTOR** con NIT 4.344.762-5, dentro del término establecido del cronograma para ofertar, por ser la única propuesta presentada, se procede a validar los únicos factores de escogencia, establecidos para la invitación, que son las condiciones técnicas exigidas en el numeral 10.1, requisitos para presentar oferta y del numeral 13.1., encontrado que la propuesta **SI CUMPLE** con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Se procede a validar la propuesta con el estudio de mercado conforme al numeral 3 de la invitación 028 el cual indica que: *La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de los bienes, así como los costos que sean razonables para adquirir los elementos*

que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia", encontrando que dichos valores no superan el valor total del estudio del mercado realizado por La Universidad de La Amazonia como parte de la invitación 028 de 2020, por valor de OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.127.400) IVA incluido. De igual forma al realizar el análisis de la propuesta en lo referente a los precios unitarios definidos en el Anexo 2, comparado con base al estudio de mercado, parte del presente proceso de contratación, se logra identificar que los ítems ofertados no superan el valor promedio del estudio.

2. Una vez analizada la propuesta del precipitado proponente, se obtiene como resultado que la propuesta CUMPLE con todas las especificaciones y requisitos establecidos en la invitación No. 028 de 2020, por lo tanto, no está incurso dentro del numeral 15 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA de la presente invitación.
3. Así las cosas, como funcionario evaluador en el entendido de que siendo el estudio del mercado el referente y la base fundamental para el análisis de evaluación y más en éstos tiempos de pandemia, recomiendo que se ADJUDIQUE la presente contratación, perteneciente a la invitación No. 028 de 2020, que tiene por objeto contratar "SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS", al proponente HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.344.762, propietario del Establecimiento de Comercio denominado FOTOCOPIADORA DEL LECTOR con NIT 4.344.762-5, por los fundamentos expuestos.

El presente documento contiene la evaluación de la propuesta presentada y se firma por parte del Funcionario Evaluador designado para este proceso, a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ANTONIO PASTRANA LIZCANO
Funcionario Evaluador

Leidy Muñoz
ASESORA JURIDICA

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.